



# EPIDEMIA, ENDEMIYA Y PANDEMIYA

Catedratico: Katia paola  
Martines Lopez

Alumna: Andy janeth  
Perez Diaz

4 parcial 1° semestre

Materia: salud publica

# ENDEMIAS, EPIDEMIAS, PANDEMIAS

## ENDEMIAS



Se define como la aparición constante de una enfermedad en un área geográfica o grupo de población, aunque también puede referirse a una alta prevalencia crónica de una enfermedad en dicha área o grupo. Para ello, deben cumplirse simultáneamente dos criterios: permanencia de la enfermedad en el tiempo y afectación de una región o grupo de población claramente definidos.

## EPIDEMIAS

Se cataloga como epidemia a una enfermedad que se propaga rápida y activamente con lo que el número de casos aumenta significativamente, aunque se mantiene en un área geográfica concreta.



## PANDEMIAS

Para declarar el estado de pandemia deben cumplirse dos criterios: que la enfermedad afecte a más de un continente y que los casos de cada país ya no sean importados sino transmitidos comunitariamente.

